



RESOLUCIÓN CS Nº 096 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 31 de MARZO de 2023

Expediente Nº 10.894/18

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R-CDNAT-2022-288 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2019), Escuela de Geología - Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Adjunto Dedicación Simple que inicialmente fuera destinado para Práctica Geológica V. Cargo contemplado en la Res. CS Nº 444/22.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 154 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 41/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2019), Escuela de Geología - Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rodolfo Fernando GARCIA	José Eduardo SASTRE
Elsa Marcela TERRIBILE	Fernando X. PEREYRA
Eduardo Luis PIOVANO	Felipe Rafael RIVELLI
	Adriana Edith NIZ
	Gertrudis Natalia SOLIS
	Juan José SAUAD
	Jorge Walter GARCIA



RESOLUCIÓN CS N° 096 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Adjunto Dedicación Simple que inicialmente fuera destinado para Práctica Geológica V. Cargo contemplado en la Res. CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta